



**Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión
Edilicia de Hacienda Pública
08 de abril 2019**

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública manifiesta:

Bienvenidas y bienvenidos a la **Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública** del Gobierno Municipal de Guadalajara y con fundamento en los Artículos 40 y 43 del Reglamento del Ayuntamiento me permito presidir los trabajos y cedo la palabra a la Secretaria Técnica a efecto de verificar si hay quórum legal suficiente para sesionar y además dar lectura si hay algún justificante por parte de algún Integrante de esta Comisión, adelante Ana Isabel Robles Jiménez.-----

En uso de la voz, Secretaria Técnica:

Buenos días a todas y a todos, primeramente tomaremos lista de asistencia, empezando por la:

Comisión Edilicia de Hacienda Pública:

Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez. Presente.

Síndica Municipal Patricia Guadalupe Campos Alfaro. Presente.

Regidora Claudia Delgadillo González. Ausente y presenta oficio de justificación,

Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Presente.

Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas.

Regidor Miguel Zárate Hernández. Presente.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez. Presente.

Por la Comisión Edilicia de Obras Públicas:

Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro. Presente.

Regidor Miguel Zárate Hernández. Presente.

Regidor José de Jesús Hernández Barbosa. Ausente y presenta oficio de justificación.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez. Presente.

Regidor Benito Albarrán Corona. Presente.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí Presente.

Regidora Rocío Aguilar Tejada. Presente.

Por la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos:

Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Presente.

Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas. Presente.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez. Presente.

Regidora Rosa Elena González Velasco. Presente.

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez. Ausente y presenta oficio de justificación.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del 08 de abril de 2019.



Por lo anterior doy cuenta que existe quórum legal suficiente para sesionar tanto de la Comisión convocante y de las coadyuvantes Presidenta.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta: Muchas gracias Secretaria, habiendo quórum legal y siendo las 10:15 minutos del día 08 de abril 2019, doy inicio a los trabajos de esta **Sexta Sesión Ordinaria de Comisión Edilicia de Hacienda Pública**, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad de este Ayuntamiento de Guadalajara, por lo que se consideran válidos todos los acuerdos que de ella se tomen.

Hicimos llegar el Orden del Día a sus respectivas oficinas, y les pregunto en votación económica si se aprueba el Orden del Día, ¿a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?.

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

Una vez agotados los puntos primero y segundo, continuamos con el desahogo del tercer punto del Orden del Día, preguntando primeramente si se autoriza la dispensa de la lectura del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de esta Comisión, misma que se envió con oportunidad por correo con la debida anticipación.

Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria.

Se pregunta si existe alguna una observación al contenido de la misma. Si no existe observación, se solicita en votación económica lo manifiesten levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad el contenido del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, de fecha 28 de marzo de 2019.

Para el desahogo del cuarto punto, se solicita nuevamente a la Secretaría Técnica explique cuáles son los dictámenes propuestos:

Gracias Presidenta, el primer dictamen se dictamina en conjunto con la Comisión Edilicia de Obras Publicas como coadyuvante y resuelve el turno **52/2018**, relativo a la iniciativa del entonces Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández, que propone la instalación del puente peatonal en el Periférico Oriente que conecte las colonias Residencial de la Barranca y Lomas de Río Verde, planteando utilizar infraestructura que se retiró de las obras de la construcción de la ampliación de la Línea uno del Sistema de Tren Eléctrico Urbano SITEUR, entregó al Municipio esta infraestructura, considerándose por las dependencias competentes técnicamente viable, sin embargo, no se cuenta con suficiencia presupuestal en el presente ejercicio, razón por la cual se propone que se proyecte en el plan de trabajo de la Dirección de Obras Públicas del siguiente ejercicio fiscal.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del 08 de abril de 2019.



Continúa con el uso de la voz la Presidenta Claudia Gabriela Salas:

Muy bien en ese tenor, pongo a su consideración el turno **52/2018**, les preguntó a esta asamblea si tiene algún comentario al respecto al dictamen y de no tenerlo les preguntó en votación económica si se aprueba, se sirvan manifestarlo levantando su mano quien esté a favor. Doy cuenta de que llegó el Regidor Hilario Rodríguez Cárdenas.

Se aprueba por unanimidad el dictamen del turno 52/2018.

Retomando el uso de la voz, la Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez, manifiesta lo siguiente: El segundo dictamen, también se vota con la Comisión Edilicia de Obras Públicas, se trata del turno **147/2018** de la iniciativa del entonces Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández, que tiene por objeto rehabilitar el jardín ubicado en la calle Isla Magdalena casi esquina con Guayana, sin embargo aunado a la falta de suficiencia presupuestal para este presente ejercicio y derivado de la reciente aprobación de la firma del convenio para la creación del OPD Metropolitano "Bosques Urbanos", y estar en proceso la definición de los espacios que administrará esta última, se considera que procede su rechazo.

A continuación, la Presidenta de la Comisión, Claudia Gabriela Salas Rodríguez, pregunta si existe algún comentario o de lo contrario en votación económica, si están de acuerdo del rechazo a la propuesta de turno **147/2018**, favor de manifestarlo levantando su mano.

Doy cuenta de que llegó el Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.

Se aprueba por unanimidad el dictamen del turno 147/2018.

Respecto al siguiente dictamen, en uso de la voz, la Secretaria Técnica comenta: Este turno se resuelve con la coadyuvancia de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos, relativo de los turnos **55/2018** y **290/2018** correspondientes el primero de ellos a la iniciativa del entonces Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes con el objeto de modificar el Decreto Municipal D 7469/17 y la segunda al oficio 059SINDH/2018 que suscribe la Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro, Síndica Municipal mediante el cual remite copia del expediente relativo de la queja 8648/2017, presentada por el personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, del contenido del dictamen y los documentos que la sindicatura nos hizo llegar se desprende que la modificación al decreto Municipal antes mencionado motivo de la iniciativa del entonces regidor Rodríguez Reyes y la queja presentada ante Derechos Humanos no es procedente por las consideraciones manifestadas en la parte considerativa del dictamen aunado a que la propia Comisión de Derechos Humanos ya dio por concluida la queja, ordenando su archivo por lo que se propone su rechazo.

*La presente hoja de firmas corresponde al **Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del 08 de abril de 2019.***



La Presidenta de la Comisión expresa: A continuación pregunto si alguien tiene alguna observación sobre los turnos **55/2018** y **290/2018**, les pregunto si se aprueba, favor de manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad los dictámenes de los turnos 55/2018 y 290/2018.

La Presidenta de la Comisión manifiesta a las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas y de Protección Civil y Bomberos, que una vez desahogados los puntos en los que coadyuvan, si lo desean, están invitados a quedarse a la sesión o retirarse, pidiéndole a la Secretaria Técnica nuevamente tome la palabra para concluir con los dictámenes agendados para esta Sesión.

Atendiendo la instrucción, la Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez, informa que: el proyecto del Dictamen de turno **148/2018**, de la iniciativa del entonces Regidor Manuel Romo Parra, que tiene por objeto la condonación del pago de la licencia de giro 2018, de manera proporcional a la afectación de los locales que se encuentran en el polígono de intervención de la confluencia de las calles Francisco Sarabia, Circunvalación Oblatos y Julián Medina Castillo por lo que entre otras cosas, al tratarse de un ejercicio fiscal pasado se propone su rechazo.

Es cuanto Presidenta.

A continuación pregunta la Presidenta de la Comisión si existe algún comentario sobre el turno **148/2018**, y si lo aprueban pide lo manifiesten levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad el Dictamen de turno 148/2018.

Continuando con el desahogo del quinto punto del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión señala que se encuentra presente el Ing. Juan Manuel Munguía, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, a quien se le da la bienvenida, y pide su intervención en cuanto al tema de los Programas Sociales del Ayuntamiento.

Haciendo uso de la voz el Ing. **Juan Manuel Munguía**, manifiesta lo siguiente:

Vengo atendiendo una invitación de la Presidenta a partir de una solicitud que hace el Regidor Eduardo Almaguer, para platicarles un poquito más de qué tratan los programas sociales que el ayuntamiento está promoviendo, trataré de hacerlo rápido porque sé que los tiempos son cortos. Comentarles que el municipio cuenta con doce programas y van relacionados completamente a la cuestión económica y los otros son de índole social.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del 08 de abril de 2019.

El primero de ellos, que es el más grande de todos, ustedes ya lo deben de conocer es el de **“Guadalajara se Alista”**, donde ya entregamos uniformes, calzado escolar y mochilas a todos los estudiantes de Kínder, Primaria y Secundaria del Municipio, es un programa con una complejidad extraordinaria, se hacen 240 mil paquetes diferentes, talla de pantalón, talla de zapato, tipo de uniforme, en este momento se les está entregando una carpeta con el resumen de cada uno de estos programas.

Continúa en uso de la voz el Ing. **Juan Manuel Munguía**, quien manifiesta: Este programa es el más grande y en el orden que ustedes tienen es el de **“Becas para Trascender”**, es la continuidad al programa de “Becas Prepárate”, donde ahora se va la mayoría al Gobierno Federal a estudiantes de Preparatorias Públicas, sin embargo tenemos dentro del padrón estudiantes de preparatorias privadas de bajo costo, que sin este beneficio se quedarían sin colegiaturas, por eso es que decidimos volverlo a reactivar, y, con una característica más, que este programa va a trabajar con Centros Universitarios y Preparatorias Públicas de Senderos Seguros, para aquellos jóvenes que trabajan activamente dentro de los comités escolares puedan acceder a la beca y así mantener y ayudarles a los jóvenes a continuar con sus estudios.

BECAS PARA TRASCENDER

CARACTERÍSTICAS

- Apoyo Mensual de \$2,000.00 pesos por 5 meses para que el estudiante los utilice en gastos de manutención.
- Acceso directo al programa “jóvenes que trascienden”.

REQUISITOS

- Para estudiantes de preparatorias privadas de entre 15 y 18 años 11 meses.
- Para estudiantes de centros universitarios y preparatorias públicas que se encuentran en el padrón de senderos seguros con edad de entre 15 y 29 años 11 meses.
- Haber concluido satisfactoriamente la secundaria o prepa según sea el caso.
- Documento que acredite al estado actual como estudiante en periodo actual (Constancia de estudios o cartón).
- Registrarse en línea en la página de inicio del programa.

CONTACTO

- Jefe del Programa “Becas para Trascender”
- Domicilio: Pedro Luis #296 col. Centro San Pío
- Teléfono: 32044527
- Correo electrónico:
- Página web:
- Horario: 09:00 horas a 15:00 horas.

El siguiente programa es de jóvenes también y se llama **“Jóvenes que trascienden”**, el cual tiene dos tipos de apoyo, uno de ellos es el acceso a todas las políticas públicas de jóvenes que tiene el Municipio, COMUDE, Academias Municipales, el IMAJ; aparte se darán “Master Class” masivas con expositores muy importantes y ahí estarán agrupados todos los jóvenes y un apartado también que consiste en un apoyo económico de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.), mil pesos para cada inicio de clases, puesto que ellos no reciben apoyo de uniformes y listas de útiles como sucede en los otros grados, estamos buscando un padrón de 2 mil estudiantes.

La presente hoja de firmas corresponde al **Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del 08 de abril de 2019.**

JOVENES QUE TRASCIENDEN

CARACTERISTICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a al menos una de las modalidades del programa, atendiendo como: cursos, talleres, conferencias, becas, exposiciones o actividades educativas, deportivas y formativas que el programa "JOVENES QUE TRASCIENDEN" ofrece de manera directa o indirecta sus beneficiarios. • Apoyo económico que consiste en un pago de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m. n.), para que el estudiante los utilice en gastos de materiales escolares u otros que sean necesarios para el estudio de su curso académico. El apoyo económico será en un depósito por cada semestre escolar, el cual podrá ser retroactivo. 	REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Ser joven de 15 a 29 años (Para acceso a red) • Ser estudiante de 15 a 24 años y que no sean beneficiarios activos del programa de "Becas para Trascienden" (Para apoyo económico en Hito de este estado) • Habitar en el municipio de Guadalajara • No ser servidor público • Tener formato de preinscripción 	CONTACTO	<ul style="list-style-type: none"> • Infancia del programa "jóvenes que trascienden" • Domicilio: Pedro Leza M36 col. Centro Ter Pisa. • Teléfono: 12048327 • Correo electrónico: • Horario: de 09:00 a 15:00 horas
------------------------	---	-------------------	--	-----------------	--

Solicita el uso de la voz el **Regidor Jesús Eduardo Almaguer** y pregunta cómo comprueban los estudiantes en que gastan este beneficio?.

El Ing. Juan Manuel Munguía responde: no existe ningún catálogo restrictivo que indique que y donde pueden comprar, y se les pide sea obviamente para cosas que se requieren para el inicio de sus clases, ya se situación de pasajes, vestidos, papelería, libros, lo hacen por medio de un cuadernillo que se les entrega al iniciar, además de firmar la dispersión económica que se les otorga.

El Regidor Jesús Eduardo Almaguer, haciendo uso de la voz comenta: yo creo que hay un espacio de oportunidad muy importante. Hoy que se ha iniciado este programa, que me parece muy importante, en el tema federal de apoyo a los jóvenes, con un recurso ya concreto y universal y sin embargo, me parece que en el círculo positivo no termina de cerrarse, porque no hay la acreditación real, aunque muchos de esos recursos son en becas para capacitarse a través de las empresas, que es positivo porque está en un proceso. En el caso nuestro, no sé si se puede comprobar con listas de asistencia, calificaciones, obviamente un promedio, no sé si esté en las Reglas de operación, porque entonces de lo contrario, que es poco el universo que se está abarcando, lo comenté yo en la Sesión pasada de Cabildo, normalmente o bueno el promedio 10 mil jóvenes se quedan sin ingresar cada semestre a la Universidad de Guadalajara cada semestre, y provoca una tragedia cada semestre por la pérdida de autoestima del joven, el *bullying* que se hace entre ellos, porque antes, voy a hablar de mi experiencia, la primera vez que hice trámites en derecho no quedé en listas, estoy hablando del 88, no quería que nadie se enterara y seguramente se enteraron por que lo leyeron en la gaceta, hoy con las redes, si tu no los enteras sobra quien lo difunda.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del 08 de abril de 2019.



No nos hemos aplicado, ningún gobierno, de atender esta situación, de crear una política pública a la fecha, para que los escuche y les resuelva. En el recorrido que yo hice, previo al proceso electoral, precisamente proponía el conseguir y destinar recurso para la adquisición de diez mil becas con las universidades privadas a quienes no salieron en listas y que el Gobierno Federal no lo está atendiendo, ya que ellos atienden más el tema de capacitación y arte; y nosotros estamos atendiendo a los que sí quedaron en lista.

A mí me quedó grabado en San Onofre, como esta chica con un niño en brazos, comentó que después de tres veces de no haber quedado en listas en la carrera de Contaduría y le pregunté ¿qué hizo?, y contestó: “me casé”; entonces, ejercemos los gobiernos lo que nos corresponda, desde acá, desde la mesa, desde la planeación.

Quizá nos hace hacer falta ese trabajo de diagnóstico muy claro de qué es lo que está sucediendo. Ese era mi tema en los programas sociales, no hay dinero que alcancé, pero si lo hacemos de manera inteligente y focalizado en algunos aspectos, que nos ayude no sólo a la cuestión social sino al tema de prevención, porque está comprobado claramente, había una aplicación, parece que la quitaron, donde te informaba el índice delictivo hasta por tu cuadra, anteriormente estaba en la fiscalía, si tú lo cruzas con la deserción escolar y el no ingreso o el tema labora, todas las colonias sin excepción, con el mayor índice de inseguridad, coincide que los jóvenes que delinquen no están trabajando ni estudiando. Así contratemos miles de policía no bajaremos índice de criminalidad.

En ese sentido, me gustaría esto quedará plasmado en el acta el tema de lo que se plantea con la realidad y es que se está fallando en el tema de los jóvenes, y no echar en saco roto cuantos jóvenes se quedan sin entrar a la Universidad de Guadalajara. Que te lo llevarás como propuesta, no importa si ya lo aprobamos, se puede reorientar derivado de un estudio y análisis que nos permita tener una mejor ciudad, hay un programa exitoso, el de Mujeres Emprendedoras me tocó verlo en las colonias, Guadalajara se Alista está bien, Hecho por Mujeres también, sin embargo, en este en particular, al menos es mi punto de vista veo un gran vacío entre lo que planteamos y la realidad, aún en gobierno del estado y federal; y hablé de los anteriores gobiernos.

Estamos fallando, además esto que sale en los memes de “me gastó la lana en otra cosa”, es cierto, si pasa. Por ello yo si quiero que quede asentada mi solicitud formal en el sentido de revisar Reglas de Operación y que a quien se destine este recurso sepa que es un apoyo importante y un gran sacrificio. Insistir Primero, hacer un diagnóstico de cuántos jóvenes se quedan sin ingresar a la Universidad de Guadalajara, segundo de qué manera podemos aportar para que no pierdan la oportunidad y ver para cuánto nos alcanzaría, a lo mejor nos alcanza para tres mil. Ojalá y con eso tendríamos tres mil problemas menos.



El Ing. Juan Manuel Munguía, en uso de la voz, manifiesta: Claro que sí regidor, me sumo a su propuesta, creo que todavía hay una oportunidad grande de un mercado importante de gente que lo requiere.

Respecto a la institución, le comento que sí se está verificando que sigan estudiando, hacemos un cruce con las escuelas, además del otro componente que es lo que los jóvenes le regresan a la ciudad, los jóvenes nos ayudan en eventos como el maratón y otros deportivos, reforestaciones ósea los involucramos en la participación y regresarle algo a la ciudad de lo que se les está dando y le platico que en varias de las escuelas de preparatoria de bajo costo, que quizá es lo que le quiero entender que se amplíe a nivel licenciatura.

Los índices de deserción de estas escuelas fueron sensiblemente afectados con el programa y les ayudo a recibir el aliciente a mantenerse estudiando. Creo que la concepción del programa es inteligente y adecuada y tendremos que ver como se amplía con base al diagnóstico que nos solicita y con mucho gusto haremos.

Por otra parte, el programa de “**Jóvenes Emprendedores**” se enfoca a tres tipos de apoyos el primero para los jóvenes que ya tienen un negocio que cuenten con 18 a 35 años y se les da la capacitación profesional por gente experta y un apoyo económico de hasta \$125,000.00 (Ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) que sea aplicado directamente al negocio, que no es un préstamo, sino que va a fondo perdido, y tendrán que cumplir con las reglas de operación y los informes que estemos pidiendo, la otra aplicación es para los jóvenes que no tienen negocio y se les da un capital semilla de hasta \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.).

La otra modalidad es para los que quieran hacer un proyecto en equipo a ellos es un apoyo semilla de hasta \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 en M.N.), obviamente las reglas de operación mencionan que estamos buscando personas que quieran iniciar con empresas de industrias creativas llámese software, gastronomía, joyería, calzado, más cuestiones de ese índole, si hay mucho talento en Guadalajara.

Hay mucho talento en Guadalajara, que necesitan este pulso, en nuestra MIR tenemos apoyar proyectos económico- sociales, traemos en vista gentes que quieren hacer una granja de conejos, que comen la proteína del animal y venden la piel y con eso tienen más conejos. La respuesta ha sido muy buena, tiene mucha demanda.

JOVENES EMPRENDEDORES

CARACTERISTICAS

- Apoyo único de económica a fondo perdido de hasta 250,000.00 pesos para la creación de un nuevo negocio.
- Apoyo único de económica a fondo perdido de hasta 100,000.00 pesos para la creación de negocio de nueva creación.
- Apoyo único de económica a fondo perdido de hasta 150,000.00 pesos para los casos de negocio de nueva creación de negocio a cargo comercial, mínimo de 3 y máximo de 5 personas.
- Plan de capacitación en desarrollo empresarial.

REQUISITOS

- Tener entre 18 a 35 años de edad.
- Demostrar que actualmente dirige un negocio en el municipio de Guadalajara presentando proyecto de negocio.
- No ser beneficiario.
- Identificación Oficial.
- Comprobante de domicilio en México.
- Acta de nacimiento.
- CURP.
- Proyecto de negocio (Cualquier caso de nueva creación).

CONTACTO

- Dirección de Bienestar Social
- Calle: Calle Pedro Luis 4250 Col. Centro 460 PZA.
- Teléfono: 33044500
- Horario: de 09:00 a 15:00 horas

Haciendo uso de la voz la Presidenta Claudia Gabriela Salas: Una pregunta Coordinador, si sabe ¿cuántas mujeres y hombres aplican a cada uno de los programas, es decir, si se tiene desagregado?

El Ing. Juan Manuel Munguía responde: sí, dentro del Plan Municipal de Desarrollo atendieron a esta recomendación que hace esta regiduría y hoy todo se está desagregando, para poder saber que parte de la juventud es mujer y cuáles son hombres.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas haciendo uso de la voz comenta, manifiesta: esto es importante pues a partir de esto, sabremos cuantas mujeres están asistiendo y si no acuden justo es un tema importante.

Para saber que estamos acudiendo a núcleos de población.

Haciendo uso de la voz el Regidor Jesús Eduardo Almaguer manifiesta: acaba de dar un punto muy importante me parece que debemos de reformar para que el 50% de estos apoyos sea destinado a mujeres y el 50% a hombres establecerlos dentro del presupuesto, para que pase de la buena voluntad a una acción concreta y directa.

En uso de la voz el Regidor Miguel Zárate pregunta: De los negocios ya sean nuevos o de los que ya se tenían, cuántos son los que continúan, es decir ¿cuál es la repercusión?.

El Ing. Juan Manuel Munguía responde: Como el programa es nuevo apenas vamos a trabajar con estos indicadores para poder medir el éxito, pero les platico que por ejemplo en el “Programa de Hecho por Mujeres”, los indicadores nacionales del Servicio del Empleo se mueren en un 80% antes de terminar su primer año. En el caso de Hecho por Mujeres es al revés el 80% sigue trabajando de ellos ha seguido trabajando, que entre sus principales características tiene que es de 3 a 5 personas y si pueden ser familiares 2 de las 3. Ya que nos dimos cuenta que son los negocios que si han sobrevivido. Además del capital semilla, se les da un apoyo mensual de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.), mientras toman su capacitación y empieza a funcionar su negocio. Es importante mencionar que hemos aprendido mucho sobre este programa, anteriormente se hacía la dispersión y realmente no abría la empresa, el día de hoy ya hay una ruta crítica para que en 4 meses ya en funcionamiento el negocio, si es necesario se hace una pausa en la dispersión para revisar qué es lo que está pasando. Este año queremos atender alrededor de 1,500 mujeres beneficiarias, con su capacitación. Esa es nuestra meta.

Nuevamente solicita el uso de la voz, el Regidor Jesús Eduardo Almaguer para comentar: esto también pido que quede asentado en el Acta. En el Servicio Nacional de Empleo, en uno de sus programas tiene que ver con el fomento al emprender, donde se otorgaban hasta 25 mil pesos por persona y se podían reunir hasta cinco para llegar a 125 mil pesos pero se te compraba toda la maquinaria, si sobrevivías en el año te podían entonces sí, regalar la maquinaria. Es algo bastante exitoso.

Me parece que hay que revisar las Reglas de Operación, para evitar lo más posible, que se entregue el menos efectivo posible.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas haciendo uso de la voz comenta: Este año se trabajó pues fue un periodo corto e íbamos entrando, pero alcanzamos a y fueron importantes algunos cambios de empezar a ver a las mujeres con tema de no asistencialistas, sino de empoderamiento, sugerimos algunos temas en la capacitación que no tuvieran que ver con contaduría y como hacer facturas, en el tema de ciudadanía que tengan la capacidad de producir para su país, esos temas no estaban visibles y los hicimos visibles, también; algunas cosas importantes, como el que se prohibía a las mujeres llevaran a las capacitaciones, esto es una doble victimización porque son mujeres con un chorro de hijos. Ya será el Ayuntamiento que deba buscar poner un taller lúdico a lado de donde está la capacitación, pero no colocar doble victimización a las mujeres y veremos cómo le vamos a hacer para que puedan llevarlos.

Y entenderlo así es justo la perspectiva de género lo que nos permite ver que los programas para las mujeres muchas veces victimizan a las mujeres y que hacen con sus hijos mientras se están capacitando, se vio también lo del lenguaje incluyente.

En uso de la voz el Ing. Juan Manuel Munguía comenta: También si me lo permiten comentar que el Instituto Municipal de las Mujeres se capacitó a todas las trabajadoras sociales del programa por medio de un programa llamado GAP (Grupo de Autoayuda de Mujeres), porque se detectó que la mayor parte del conflicto es la carga emocional y social que ya tienen fuera de la empresa y la traen al seno de la misma y se hace un círculo de crítica de señalamientos, en lugar de un sistema de ayuda. Van a llevar cinco temas que son Autoestima, Comunicación, Asertividad Empoderamiento y Ciudadanía. Con estos temas pretendemos prepararlas para llevarlas a tener éxito de un negocio. Fomentando, a través de esta metodología, el que sigan unidas. También contestando al Regidor Almaguer que revisamos su propuesta de comprar maquinaria con todo gusto lo veo, porque en algún momento lo analizamos pero está acotado en ciertos giros, sólo sería ver cómo hacemos en el caso del catálogo de insumos que se necesitan siempre es mucho más económico tener compras consolidadas.

HECHO POR MUJERES

CARACTERÍSTICAS

- Apoyo financiero de \$2000.00 pesos durante 1 año.
- Capacitación en el desarrollo Empresarial y comercial.
- Capital Semilla de \$300 a \$500 mil pesos para iniciar un negocio.

REQUISITOS

- Grupos de mínimo 3 mujeres o mujeres mayores de 18 y hasta 55 años de edad que viven en el Municipio de Guadalajara.
- Copia de identificación oficial vigente con fotografía.
- Copia de comprobancia de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Acta de nacimiento.
- No ser funcionario público ni beneficiario de otro programa social.

CONTACTO

- Jefatura del Programa "Hecho por Mujeres en Guadalajara"
- Unidad Administrativa Regional
- Dirección: Calle 5 de Febrero # 249, Esquina Anahuac, Colonia Las Conchas, Sector Reforma, Guadalajara, Jalisco.
- Teléfono: 3665-1300, extensiones 1094, 1028, 1025 y 1561.
- Horarios: de 09:00 horas a 15:00 horas.

El Regidor Rosalío Arredondo Chávez toma la palabra para manifestar: **Presidenta, Coordinador** yo si quisiera comentar en el Programa de Hecho por Mujeres es importante que se incluya a las mujeres de otras colonias que no han sido tomadas en consideración, que no quede en una sola zona el beneficio. Lo voy a decir muy claro, seré un vigilante de este Programa, ya que hay colonias como la Echeverría, Miravalle, San Juan de Dios, Analco, entre otras, y otras donde no llega este apoyo, por lo que solicito se permee a todas las colonias. Yo soy caminante y me doy cuenta, te voy a poner un ejemplo, aquí a tres cuadas, el CONEVAL nos marca en pobreza, no es que se los quites a las colonias en la periferia, si no que se incluyan a las colonias que el CONEVAL marca en extrema pobreza. Yo pido se puntualice bien Presidenta.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del 08 de abril de 2019.



La Regidora Claudia Salas Rodríguez, en uso de la voz, comenta: este tema es muy afortunada, ya se había tocado en la sesión pasada que nos acompañó la Tesorera, me gustaría que Ana diera lectura, a la propuesta de dispersión en porcentajes, que se hizo en la convocatoria con el ánimo de evitar esto. A solicitud de la Presidenta de la Comisión, **la Secretaria Técnica Ana Isabel Robles Jiménez dice:** que en la Convocatoria del Programa “Hecho por Mujeres” quedo de la siguiente manera un 20% para mujeres con discapacidad, el 20% para quienes dentro de este grupo tuvieran orden de protección, 5% para quienes fueron privadas de la libertad y el 55% para el resto, sería preferentemente con lo que se logra dispersar más. Continúa la **Presidenta Claudia Gabriela Salas** comentando que con esta etiquetación se trata de que esta ayuda llegue a todas las colonias no sólo a un sector o a un distrito que a final de cuentas esto sería peor.

El Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Ing. Juan Manuel Munguía, manifiesta: que el Presidente Municipal solicitó que no se hiciera convocatoria dentro de un edificio, a veces las líneas de difusión son difusas, entonces nos pidió llevarlas a las colonias, de las que comentas, ya fuimos a Analco, vamos puerta por puerta, en Analco asistieron cerca de 1,400 personas. Ya llevamos 26 ferias. A Miravalle ya fuimos; la Regidora Claudia Salas Rodríguez manifiesta: a mí me tocó ir y después me visitaron 20 veinte mujeres de Miravalle lo cual me dio mucho gusto.

Nuevamente, **hace uso de la voz el Regidor Rosalío Arredondo para comentar:** yo no discuto que se está haciendo, de hecho te felicito por la gestión Coordinador, pero insisto en que falta llegar a varios espacios, Miravalle no es Colorines, no lo digo yo, lo dice CONEVAL.

En respuesta, el Ing Juan Manuel Munguía manifiesta: Regidor, si tiene alguna colonia en específico que considere a dónde ir y con gusto la vamos, para este mes y hasta principios de mayo programamos 32 ferias, pero podemos armar una feria.

El Regidor Miguel Zarate Hernández, en uso de la voz, cuestiona: Estas ferias tiene un resultado?, existe un mapa de cómo se han distribuido estos beneficios en un plano que pudiéramos conocer?, ya que con eso el Regidor se dará cuenta si ya están cubiertas las zonas a las que se refiere, están de forma equitativa o en su caso es un área de oportunidad para fortalecer. **El Ing. Juan Manuel Munguía en respuesta manifiesta:** sí, que se tienen mapas de calor que se pueden transparentar para todos, están en el sitio “mapas Guadalajara”, ahí está el padrón de beneficiarios, aclarando que por obvias razones el de este ejercicio está en construcción, se ven posicionados con los beneficiados, hicimos comparativo con los polígono de CONEVAL, polígonos de pobreza o desabasto, si hay programas más cargados a otras zonas que probablemente tuvieron más difusión. Esto está tratando de evitar justamente con estas ferias. Estas actividades son transformadoras de una calle o una colonia.

En uso de la voz el Regidor Eduardo Almaguer manifiesta: lo que yo observo que se refiere el Regidor Rosalío, que es un tema bastante delicado, lo que dijo el Regidor Zarate no es en qué lugares, sino cuántos apoyos y en qué lugares, es decir nosotros podemos tener un mapa de calor en donde existe distribución de los apoyos por todas las zonas, pero no sabemos en donde 10 o 1000, y si eso tiene que ver con una petición para tema de rentabilidad electoral, entonces estaremos pidiendo renunciaciones de funcionarios y estaríamos exhibiendo a la persona que lo está pidiendo; me parece que quienes somos actores políticos sociales de oposición estamos haciendo un gran esfuerzo por otorgar un voto de confianza al alcalde, yo diría que en ocasiones hasta nos pasamos un poquito.

Ayer leía un artículo del Regidor Miguel Zarate, le iba a llamar para felicitarlo pero era domingo, así que lo felicito aquí me gustó mucho porque habla con la verdad, aquí hay algunos regidores y funcionarios que creen que los que estamos aquí representamos otra fuerza política somos empleados, y no es así, no somos empleados, llegamos aquí por un número de votos; hemos entregado una confianza, pero de la misma forma actuaremos de forma distinta, si esta confianza es traicionada o abusada, porque no actuamos con ingenuidad si no de buena fe.

La capital de Jalisco ha sido escenario de la gran cantidad de acuerdos y casi ningún disenso. Ha sido un proceso pensando en la ciudad, pero si hay un actor que no lo esté haciendo, que no esté actuando pensando en la ciudad, porque para que haya pleito se requieren 2, pero también para que haya consenso.

Mi interés de conocer más de los programas sociales y sus reglas de operación, agradezco a la Presidenta de la Comisión que generará este encuentro, es como lo hemos visto para ver área de oportunidad. Qué bueno que ya estén distribuidos en porcentajes, pero ahora falta territorializar. Lo dejo claro para actuar en consecuencia de ser necesario y si se actúa bien pues seguimos igual. A mí cuando me reclaman que voto a favor, porque me lo reclaman, yo digo que si escuchan mi opinión que la tengo fundada y me toman en cuenta, no tengo argumentos para votar en contra.

La Presidenta de la Comisión: Gracias Regidor.

El Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Ing. Juan Manuel Munguía, manifiesta: el siguiente programa llamado “**Mujeres Emprendedoras**” para las mujeres que ya tengan su negocio establecido y quieran mejorar o más rentable se les otorgara una capacitación profesional y un capital hasta de \$50,000 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N), para que sea aplicado directamente, este programa ha tenido mucha demanda y aquí se va a poder aplicar lo que se comentaba de incluir el 50% mujeres y hombres y distribuir de forma equitativa el presupuesto.

MUJERES EMPRENDEDORAS

CARACTERÍSTICAS

- Apoyo técnico de capacitación y asesoría por el IME con 50,000 pesos para toda la inversión del negocio según plan de inversión presentado.
- Siempre que el giro del negocio no sea considerado dentro de las áreas restringidas como son: la venta de alcohol, juegos, apuestas, etc.
- Plan de desarrollo de negocios de emprendedoras.

REQUISITOS

- Mujeres mayores a 18 años de edad, que actualmente dirijan un negocio propio y creen crecerlo.
- Que tengan su negocio en el Municipio de Guadalajara y cuenten con personería o licencia.
- Preferentemente: mujeres en situación de vulnerabilidad, con discapacidad y grupos vulnerables.
- No ser servidor público.
- Identificación Oficial.
- Copia de permiso e identificación fotográfica.
- Acto de nacimiento.
- CURP.

CONTACTO

- Jefatura del Programa "Mujeres Emprendedoras"
- Dirección: Pedro José Rodríguez, Centro del Asilo
- Teléfono: 33048543
- Horario: de 09:00 horas a 15:00 horas.

Continua en uso de la voz, manifestando que el programa "Estancias Infantiles" que son trece lugares la mayoría se encuentran en el Oriente, donde desde 7:30 am hasta 7:00 pm de la noche los padres, madres que tengan niños desde 2 años 11 meses y menos de 9 años, puedan dejar ahí a sus hijos ahí para que puedan irse a laborar, anteriormente se les pedía una cuota, y hoy es completamente gratuito, el Ayuntamiento otorga dos alimentos completos, balanceados vistos por una nutrióloga, ya sea desayuno o comida.

ESTANCIAS INFANTILES

CARACTERÍSTICAS

- Servicio de estancia infantil municipal gratuito para hijos, de entre 2 años y 9 años 11 meses 29 días, de padres, y/o personas tutoras trabajadoras y/o estudiantes, que viven en el Municipio de Guadalajara y que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica.

REQUISITOS

- Ser padre, madre o tutor con hijos de entre 2 meses y 9 años 11 meses, inscritos en el registro del registro y Padrón del Municipio de Guadalajara.
- Tener el acta de nacimiento y el acta de inscripción.
- Compromiso de asistencia labor al que incluye: sueldo, horas de trabajo, días de descanso, periodo vacacional, días de enfermedad, vacaciones, prestaciones de ley y otros beneficios de acuerdo de ley.
- Identificación oficial (padre y/o 2 personas autorizadas para la entrega y recepción de menores).
- 2 fotografías tamaño infantil (de niño y 1 de 2 personas autorizadas).
- Compromiso de inscripción fiscal.
- Copia de Acta de nacimiento infantil.
- Copia de acta de inscripción del menor.
- Copia de acta de inscripción de los 15 días del menor.
- Acta de inscripción de inscripción.
- 2 fotografías tamaño infantil.

CONTACTO

- Jefatura del programa "Estancias Infantiles Municipales"
- Unidad Administrativa Reforma.
- Dirección: Calle 5 de febrero # 243 esquina Analco, Colonia Las Conchas, Sector Reforma, Guadalajara, Jalisco.
- Teléfono: 3669-1390 extensión 1495
- Horario: de 09:00 a 15:00 horas.

El Regidor Miguel Zarate, en uso de la voz, comenta: Ante las políticas federales para retirar el apoyo de manera directa a las estancias infantiles, ha habido alguna característica en este programa que haya cambiado a partir de esto.

El Ing. Juan Manuel Munguía manifiesta: Si, así es. Sobre todo en el Programa que corresponde explicar a continuación que es el de Estancia Segura. En el caso del Programa “**Estancia Segura**” en este programa se otorgan bimestralmente \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) a aquellas madres que no tuvieron acceso a guardería, o estancia del DIF, que no tiene seguro social, tenemos quinientos espacios para estas beneficiarias de este programa, pero se nos ha disparado la demanda, incluso motivado por las directoras de las estancias a las que se les retiró el apoyo. Hoy existe una demanda del doble de capacidad con lo que se había planeado. Tenemos que hacer algo para atender este tema, madres de familia que dejaron de trabajar derivado de esta decisión, ya que no cuentan con apoyo para que alguien cuide a sus hijos.

ESTANCIA SEGURA

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	CONTACTO
<ul style="list-style-type: none"> • Beche por \$2000.00 pesos bimestrales para parte del pago mensual por servicio de guardería en estancias pertenecientes a el DIF o a el DIF o a el DIF 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser madre, madre o tutor con hijos de entre 2 meses y 3 años de edad al momento del registro y habitar en el municipio de Guadalajara • Última solicitud de registro cuestionario socio psicológico • Contar con empleo por lo que se necesita presentar recibos de nómina o carta de trabajo • Comprobante de domicilio tutor • Acta de nacimiento infante y tutor • CURP infante y tutor • Constancia de que el tutor es el responsable de la educación y bienestar del menor, emitido por la estancia 	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación del programa "Estancia Segura" Unidad Administrativa Referencia • Domicilio: Calle 5 de febrero # 240 esquina Anillo, Colonia Los Cochinos, Sector Reforma, Guadalajara, Jalisco • Teléfono: 3396-1000 extensiones 3379 • Horario: de 09:00 a 15:00 horas

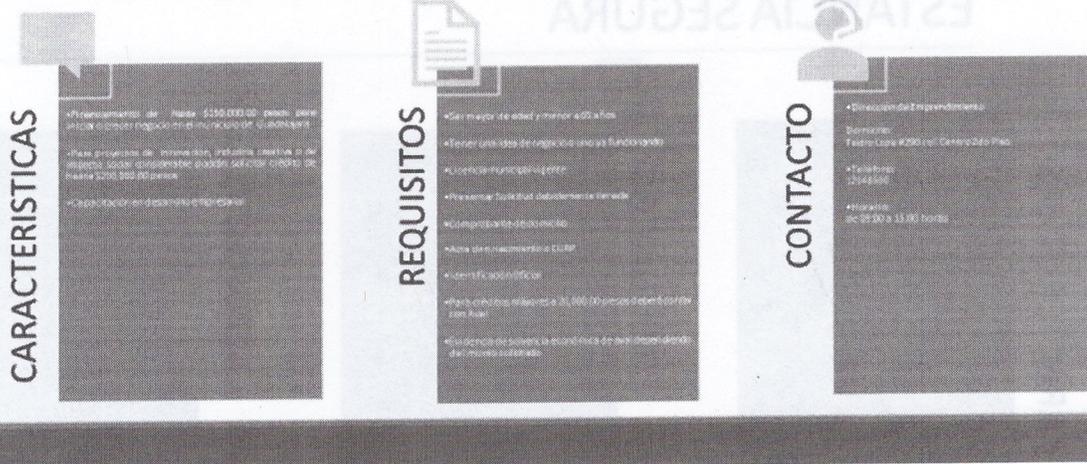
El Regidor Jesús Eduardo Almaguer, solicita tomar la palabra para comentar lo siguiente: se tendría que pedir al Instituto de las Mujeres se realice un estudio, porque hacen muchos estudios, en el sentido de que se habla mucho de empoderar a las mujeres, no siempre, pero si en un 99% y lamento mucho me parece que debió haberse castigado y no cerrado, puesto que se menciona hasta 6 seis mil niños fantasma en las estancias, sin embargo, existen problemas en familias por no tener donde dejar a sus hijos porque no les ajusta, ya que la mayoría de los abusos se dan en el núcleo de familia, abuelos, tíos hermanos. Por ello hacer un estudio para ver como el gobierno municipal puede gestionar y ahorrar e invertir en este tema. Me parece que no se está dimensionando el problema.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del 08 de abril de 2019.

Por ello en nuestro ámbito lo que hay que hacer es tener la información clara, para que con los datos duros se pueda hacer una bolsa de los tres niveles de gobierno.

Para continuar con la exposición, **el Ing. Juan Manuel Munguía**, explica las características de los últimos dos programas: El siguiente programa es **“Emprende Guadalajara”**, hace facilita a las empresas el acceso de hasta un crédito preferencial de 150 mil pesos con una tasa de interés de hasta 9% anual y pide requisitos de acuerdo al monto del crédito, es un programa que ha seguido manejándose a través de los años y dentro de este financiamiento que se les otorga, tienen la obligatoriedad de llevar 4 capacitaciones, son enfocadas al marketing digital una plática de finanzas, un tema de creatividad y otro de administración.

EMPRENDE GUADALAJARA



CARACTERISTICAS

- Financiamiento de hasta \$150,000.00 pesos para iniciar el primer negocio en el municipio de Guadalajara
- Para proyectos de: Innovación, industria creativa o de servicios. Solo se otorgará cuando se otorgó crédito de hasta \$250,000.00 pesos
- Capacitación en desarrollo empresarial

REQUISITOS

- Ser mayor de edad y menor a 60 años
- Tener una idea de negocio o un proyecto funcional
- Alcaldía Municipal vigente
- Presencia de la tienda gubernamental en sede
- Comprobante de domicilio
- Acta de nacimiento o CURP
- Identificación oficial
- Haber con los créditos de hasta \$1,000,000 pesos de los últimos 2 años
- No ser propietario de bienes inmuebles de valor superior a \$1,000,000 pesos

CONTACTO

- Dirección de Emprendimiento
- Domicilio:
Freddo López #290 col. Centro de Paz
- Teléfono:
25445400
- Horario:
de 09:00 a 13:00 horas

El Regidor Miguel Zarate pregunta: cuántas solicitudes han ingresado y cuántas se han aprobado.

En uso de la voz, contesta el Ing. Juan Manuel Munguía: Bien, de este programa, más o menos cada mes se dictaminan entre 25 a 30 empresas y la solicitud de contacto inicial son como 60, que pidan informes, ya que los valore el Comité y se aprueben son como del 80% de lo solicitado.

El Regidor Miguel Zarate pregunta: Hago el comentario porque me llama la atención que, han ido a buscarme para ver si yo tengo palancas para ver si yo puedo ayudarlos. Sugieren sin hacer ninguna acusación directa que hay predilecciones.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del 08 de abril de 2019.

Continúa exponiendo el Ing. Juan Manuel Munguía, manifestando: considero que puede ser percepción, ya que los rechazados tienen que ver con una revisión en el buró de crédito, falta de aval y características de ese tipo, pero le ofrezco que si vuelven a ir con usted, me avise y con gusto yo los atiendo, para que no sientan que existe ningún tipo de privilegio.

Finalmente, el programa de “Emprendiendo con Orgullo”, se otorga para adultos mayores de entre 60 y 75 años de edad y es un financiamiento blando entre 5 y 50 mil pesos con una tasa de interés de cero, los adultos que lo hicieron en la administración pasada fueron 72 y lo han estado pagando muy puntual, y lo pueden volver a aplicar.

Se ha encontrado en calle donde estos adultos tengan un trabajo, y muchos de ellos realizan alguna actividad y esto les sirve para comprar mercancía.

EMPRENDE CON ORGULLO

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	CONTACTO
<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento blando de hasta \$25,000.00 pesos a tasa 0% y a partir de crédito aprobado por \$25,000.00 pesos a una cantidad con beneficio de convenio a pagar hasta en 72 meses. Capacitación en desarrollo empresarial. 	<ul style="list-style-type: none"> Ser persona adulta mayor de 60 años con actividad económica comprobable. Que el negocio se ubique en el municipio de Guadalajara. Presentar tarjeta fotográfica del negocio y/o permiso/licencia municipal. Presentar solicitud debidamente firmada. Comprobante de domicilio. Acta de nacimiento e CURP. 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Emprendimiento Domicilio: Pedro Loza #290 col. Centro 2da Pto. Teléfono: 33043500 Horario: de 09:00 a 15:00 horas.

Es cuanto Presidenta, ya me lleve toda la mañana.

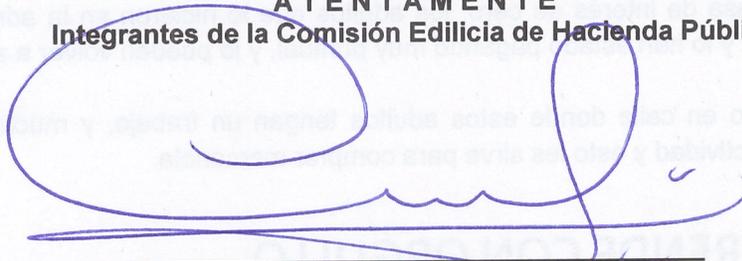
La Presidenta de la Comisión, agradece al Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad la explicación, le solicita designe un contacto por si existe alguna duda por parte de las y los integrantes de la Comisión y no estar molestándolo directamente.

El Ing. Juan Manuel Munguía, contesta que no es ninguna molestia proporcionando su celular y además del de Gabriela Urzúa Villalobos, a quien designa como contacto.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del 08 de abril de 2019.

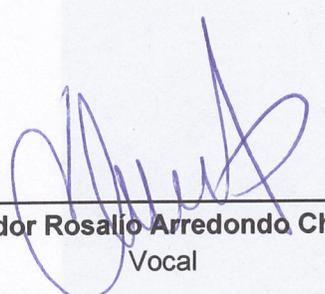
Continuando con el Orden del Día, si no hay comentarios respecto al Informe Semestral previamente enviado y agotado los puntos, les pregunto si alguien tiene algún asunto que tratar. Al no haber asuntos a tratar damos por terminada la **Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública**, siendo las 11:27 horas del día de su inicio. -----

ATENTAMENTE
Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

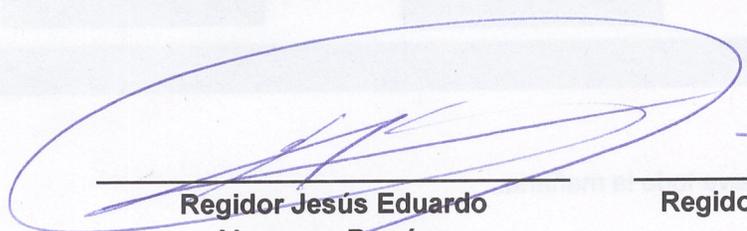


Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

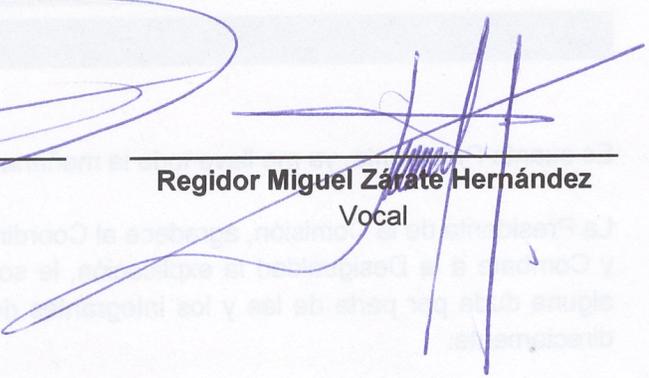
**Síndica Patricia Guadalupe
Campos Alfaro**
Vocal



Regidor Rosalío Arredondo Chávez
Vocal



**Regidor Jesús Eduardo
Almaguer Ramírez**
Vocal



Regidor Miguel Zárate Hernández
Vocal